

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1750 *ORDEN ECI/87/2007, de 10 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4123/2006, de 15 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden ECI/4123/2006, 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación publicada en el BOE n.º 8, de 9 de enero de 2007, esta Subsecretaría resuelve lo siguiente:

Primero.—Modificar la relación numerada de motivos de exclusión incluida en el Anexo I de la citada Orden ECI/4123/2006, que debe ser sustituida por la que se indica a continuación:

Motivos de exclusión:

- 1 No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- 2 Presenta solicitud fuera de plazo.
- 3 No acredita el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
- 4 A los efectos de exención de tasas de examen: no aporta certificado acreditativo de discapacidad o de ser demandante de empleo en los términos y con la documentación establecida en la convocatoria.
- 5 No pertenece como funcionario de carrera a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo inmediatamente anterior al que se presenta en esta convocatoria.
- 6 No acredita haber prestado servicios durante al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo inmediatamente anterior al que se presenta en esta convocatoria.
- 7 Presenta solicitud incompleta o presenta más de una solicitud.
- 8 No indica la especialidad a la que se concurre o no existe la especialidad indicada.
- 9 No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

Segundo.—Corregir las causas de exclusión que figuran en el Anexo I de la Orden ECI/4123/2006, de los aspirantes a especialidades del Instituto de Salud Carlos III, D.ª Florentina Artos Díaz con D.N.I. 71619051H y D. Juan Pablo Morillo Morillo con D.N.I: 52982846T, que por error figuran con la clave «9», siendo en realidad la causa de exclusión la n.º «5» ya que no acreditan cumplir el requisito específico previsto en la base 6.1 de la convocatoria.

Tercero.—Suprimir del calendario de citación al primer ejercicio que figura en el Anexo II de la Orden ECI/4123/2006, la plaza n.º 39 en la fila del Tribunal n.º 7, por no corresponder a ese Tribunal, del Instituto de Salud Carlos III ya que esta plaza está asignada al Tribunal n.º 8 de la Agencia de Seguridad Alimentaria (AESÁ).

Cuarto.—Corregir la fecha de celebración del primer ejercicio de las plazas n.º 30 al 38, inclusive, y la n.º 59 correspondientes a especialidades del Instituto de Salud Carlos III que debe ser el día 26 de febrero de 2007 a la misma hora y lugar que figura en el Anexo II de la Orden ECI/4123/2006.

Quinto.—Abrir un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que han motivado su no admisión o la omisión simultánea que deseen realizar alegaciones o presentar documentación para subsanar los motivos que originaron su exclusión u omisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

1751 *ORDEN ECI/88/2007, de 10 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4124/2006, de 15 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden ECI/4124/2006, 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación publicada en el BOE n.º 8, de 9 de enero de 2007, esta Subsecretaría resuelve lo siguiente:

Primero.—Modificar la relación numerada de motivos de exclusión incluida en el Anexo I de la citada Orden ECI/4124/2006, que debe ser sustituida por la que se indica a continuación:

Motivos de exclusión:

- 1 No presenta solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- 2 Presenta solicitud fuera de plazo.
- 3 No acredita el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a la establecida.
- 4 A los efectos de exención de tasas de examen: no aporta certificado acreditativo de discapacidad o de ser demandante de empleo en los términos y con la documentación establecida en la convocatoria.
- 5 No pertenece como funcionario de carrera a alguno de los Cuerpos o Escalas del grupo inmediatamente anterior al que se presenta en esta convocatoria.
- 6 No acredita haber prestado servicios durante al menos dos años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo inmediatamente anterior al que se presenta en esta convocatoria.
- 7 Presenta solicitud incompleta o presenta más de una solicitud.
- 8 No indica la especialidad a la que se concurre o no existe la especialidad indicada.
- 9 No poseer la titulación exigida en la convocatoria.

Segundo.—Corregir las causas de exclusión que figuran la relación provisional de aspirantes excluidos del Anexo I de la Orden ECI/4124/2006, de los aspirantes a especialidades del Instituto de Salud Carlos III, D.ª Laura de la Fuente Cuello con D.N.I.: 672429R y D. Pablo Martínez García con D.N.I.: 2098241C, que por error figuran con la clave «9», siendo en realidad la causa de exclusión la n.º «6» ya que no acreditan cumplir el requisito específico previsto en la base 6.2 de la convocatoria.

Tercero.—Excluir al aspirante D. Marcial Suárez Fernández, con D.N.I.: 50075022C, que figuraba como admitido a la plaza correspondiente a la especialidad de Sistemas de Información Geocientífica, al haber detectado el Instituto Geológico y Minero de España que no cumplía el requisito específico previsto en la base 6.2 de la Convocatoria.

Cuarto.—Abrir un nuevo plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado para que los aspirantes excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que han motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

1752 *ORDEN ECI/89/2007, de 10 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4125/2006, de 15 de diciembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la Orden ECI/4125/2006, 15 de diciembre de 2006, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo